

a hallarse en esta Ciudad como  
emplazado en d<sup>ta</sup>. oficina en la ciudad  
desde dos de Mayo de mil ochocien-  
tos veinte y siete segun acredita por  
la certificación que acompaña del Jefe  
de la misma Dependencia, fué abilitado  
p<sup>o</sup> el presente sorteo en esta referida  
Ciudad habiendo asistido a todos los actos,  
p<sup>o</sup> que ha sido comprobado, segun tambien  
acredita con certificación librada por  
la Jefe de esta Corp<sup>o</sup>. p<sup>o</sup> abasar de  
concordancia con la novedad de haber sido  
comprendido en el abilitam<sup>to</sup> y sorteo de  
la Villa de Ponte, sin duda por ha-  
berse su poder<sup>o</sup> D. Agustín con el caracte-  
ter de Subdelegado de asuntos de d<sup>ta</sup>. Vi-  
lla, y de donde se le ha notificado por  
un escrito de la misma Justicia de  
presente por haberse tocado la suerte  
de sorteo con el numer<sup>o</sup> 9819, en cu-  
ya favor suplica a esta Corp<sup>o</sup>. se sirva  
declararle por bien comprendido en el  
abilitam<sup>to</sup> de esta referida Ciudad

